

TRIBUNA ABIERTA:

El Espacio Iberoamericano del Conocimiento

Virgilio Zapatero

Catedrático de Filosofía del Derecho

Antiguo Rector Universidad de Alcalá. España

Antiguo Ministro del Gobierno del Reino de España.

La propuesta de avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento fue surgiendo poco a poco en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, comenzando por la de Bariloche (1995), y siguiendo por las de Panamá (2000), Lima (2001) así como por las Cumbres sectoriales de Educación de Santo Domingo (2002) y Toledo (2005). En el marco o al amparo de estas Cumbres se fueron aprobando numerosas iniciativas y programas que abordan problemas específicos y sectoriales referidos a la televisión educativa (TEIB), ciencia y tecnología para el desarrollo (CYTED), bibliotecas Públicas (PICBIP y ABINIA), Becas MUTIS, desarrollo de la pequeña y mediana empresa (IBERPyme).

Pero fue definitivamente en la Cumbre de Salamanca celebrada en 2005 en la que se asumió explícitamente el compromiso de constituir el Espacio Iberoamericano del Conocimiento como una de las mejores fórmulas para avanzar en el desarrollo social a través de una economía competitiva basada en el conocimiento.

En la Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Salamanca en el año 2005 podemos encontrar el siguiente compromiso:

“Nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región. A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Consejo Universitario Iberoamericano, trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto”.

La Comunidad Iberoamericana, pues, ha asumido un reto similar al desafío al que se enfrenta la Unión Europea, aun cuando – bien es cierto- en un contexto

institucional y económico diferente. Y de lo que se trata ahora es de definir – como en Europa- con mayor precisión en qué puede consistir ese Espacio Iberoamericano del Conocimiento, cuyo objetivo está proclamado en la Declaración de Salamanca de 2005.

La XVI Conferencia Iberoamericana de Educación celebrada en Montevideo el 12 y 13 de julio de 2006 dio un paso más al aprobar un Documento en el que establece las bases para el desarrollo de la iniciativa de la creación de aquel Espacio Iberoamericano.

Dos son los componentes o pilares en los que propone basar el proyecto: la educación superior, por una parte, y la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, por otra parte. Si esto es así, está claro que se opta por un concepto de universidad que no se reduce a la expedición de títulos profesionales sino que asume como uno de sus cometidos principales, como dijera Ortega y Gasset, la producción de la ciencia. Es lógico que la Universidad no puede pretender monopolizar la investigación científica pero también es lógico que no renuncie a ella. Por ello, con buen criterio el Documento en cuestión afirmaba que “las instituciones de educación superior juegan un papel importante en estos procesos, constituyendo una de sus funciones sustantivas además de constituir un complemento imprescindible de las actividades docentes. Sin embargo, el desarrollo de estos ámbitos requiere la participación de otros actores, como los centros de investigación, las empresas, los centros tecnológicos, las instituciones de fomento y otras que se han caracterizado como elementos constitutivos de los sistemas nacionales de innovación”.

Sobre estos dos pilares básicos se habrán de ir proponiendo, aprobando programas y acciones concretas que habrá que ir implementando sobre principios tales como gradualidad, flexibilidad, priorización, articulación, calidad, corresponsabilidad, multilateralidad, beneficio mutuo y sostenibilidad. Y que habrán de orientarse tanto a la dimensión docente para lograr una comparabilidad y armonización de las titulaciones superiores, como al fomento de la calidad y pertinencia de la oferta de nuestras universidades. Y creo que en este punto, España puede y debe jugar un papel de puente entre las experiencias americana y europea de forma que podamos reflexionar conjuntamente sobre los éxitos y también las dificultades y los fracasos de nuestro proceso en marcha.

El Espacio Iberoamericano del Conocimiento tiene que poner especial atención al fomento de la investigación en nuestro ámbito. A tal efecto, se debe poner especial atención en los siguientes objetivos:

a) Creación de capacidades para la investigación y el desarrollo. Las debilidades existentes para la I+D en la mayoría de los países iberoamericanos se pone de manifiesto en todas las evaluaciones y estudios realizados. Se precisan programas y acciones que supongan un fortalecimiento de la dimensión investigadora de nuestras universidades, programas de fomento de los estudios de doctorado y creación y fortalecimiento de bases de datos de información y evaluación científicas comparadas, de las que diré más tarde unas palabras.

b) Definir líneas compartidas de investigación que resulten estratégicas para el desarrollo. Para ello se deberían apoyar la creación de

redes iberoamericanas de investigación en temas prioritarios para la región, estudios de prospectiva y transferencia de conocimientos.

c) Favorecer los procesos de innovación tanto en el sector público como en el sector privado. Uno de los más graves problemas de la investigación básica que realizamos en las universidades es la escasa conexión que todavía tiene con el mundo empresarial. Se precisan programas y acciones que faciliten dicha conexión y permita la conversión de la investigación básica en investigación aplicada.

d) Favorecer la conciencia pública en torno a la importancia de la ciencia como herramienta para resolver graves problemas sociales de la humanidad.

¿Es realmente factible una línea de actuación de este tipo? ¿Qué implicaciones para nuestra eventual comunidad de investigadores tiene el proceso de globalización? ¿Qué efectos está teniendo la crisis económica y social por la que atraviesa hoy algunos países de dicha Comunidad? ¿Qué papel puede y debe jugar el español en este proceso?

Resulta cuando menos consolador, en las presentes circunstancias de crisis, comprobar que no se ha abandonado el proyecto de crear un Espacio Iberoamericano del conocimiento. Hay que saludar y dar la enhorabuena a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) por haber elaborado un excelente documento titulado *Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social* dentro del *Programa Iberoamericano para la década de los Bicentenarios* y que se somete ahora a una amplia y generosa discusión. En él, tras ofrecer un diagnóstico de la situación, se propone una serie de estrategias que harían realidad este Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Ojalá que genere ese debate con la amplitud deseada y que sus propuestas se concreten en auténticos programas de los Estados miembro. Si esto ocurriera, quedarían más que justificadas unas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, a veces no siempre comprendidas por la opinión pública.